

Cibeles III FTPYME, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

(Junto con el Informe de Auditoría
Independiente)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la Sociedad Gestora)

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Cibeles III FTPYME, Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estados de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Cibeles III FTPYME, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Cibeles III FTPYME, Fondo de Titulización de Activos a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 7 de la memoria adjunta, en la que se detalla que el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva que se dotó en su constitución. Este hecho, tal y como se comenta en la nota 5 de la memoria adjunta, es indicativo de un aumento del riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Asimismo, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 3.a) de la memoria adjunta en la que se menciona que de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo este se liquidará, entre otras causas, cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito. Bajo una hipótesis de amortización anticipada del 5,43%, la liquidación del Fondo podría tener lugar el 26 de mayo de 2015. Las actuaciones de liquidación y el régimen de prelación de pagos se detallan en la nota 1 de la memoria adjunta. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Cibeles III FTPYME, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Luis A. Martín

Luis Martín Riaño

31 de marzo de 2015



ÍNDICE

- Cuentas Anuales
 - Balances de situación
 - Cuentas de pérdidas y ganancias
 - Estados de flujos de efectivo
 - Estados de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

BALANCES DE SITUACIÓN

CIBELES III FTPYME, F.T.A.

Balances de Situación

31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6		
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES		-	-
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados			
Derivados de cobertura	8	-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6		
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES		19.540	26.318
Activos dudosos		2.280	2.718
Intereses y gastos devengados no vencidos		9	14
Intereses vencidos e impagados		21	28
Derivados			
Derivados de cobertura	9	-	-
Otros Activos financieros			
Otros		62	10
VI. Ajustes por periodificaciones			
Otros		2	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7		
Tesorería		19.661	40.805
TOTAL ACTIVO		41.575	69.893

CIBELES III FTPYME, F.T.A
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Prestamos subordinados		-	-
Crédito línea de liquidez		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		20.053	3.514
Series subordinadas		-	25.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		36	50
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos Subordinados		17.750	17.750
Crédito línea de liquidez		-	20.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		38	40
Intereses vencidos e impagados		740	648
Derivados	9		
Derivados de cobertura		99	198
Otros pasivos financieros			
Importe bruto		130	230
VII. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		1	1
Comisión agente-financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		2.245	2.245
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(573)	(384)
Otros		1.145	789
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	8	(89)	(188)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		41.575	69.893

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CIBELES III FTPYME, F.T.A

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Derechos de crédito	6	348	528
Otros activos financieros	8	163	148
2. Intereses y cargas asimilados	9		
Obligaciones y otros valores negociables		(488)	(556)
Deudas con entidades de crédito		(90)	(84)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	9	(55)	(111)
A) MARGEN DE INTERESES		(122)	(75)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)			
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		(19)	(14)
Servicios bancarios y similares		(26)	(65)
Otros gastos de gestión corriente			
Comisión de sociedad gestora		(13)	(16)
Comisión agente financiero/pagos		(3)	(4)
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Otros gastos		(6)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)			
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	7	189	180
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CIBELES III FTPYME, F.T.A

Estados de Flujos de Efectivo

		Miles de euros	
		2014	2013
A)	FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(129)	(96)
	1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		
	Intereses cobrados de los activos titulizados	359	547
	Intereses pagados por valores de titulización	(495)	(551)
	Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(56)	(145)
	Intereses cobrados de inversiones financieras	111	138
	Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
	2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		
	Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(13)	(16)
	Comisiones pagadas al agente financiero	(3)	(4)
	Otras comisiones	(32)	(65)
	3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		
	Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
	Otros	-	-
B)	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(21.015)	635
	4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
	5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
	6. Flujos de caja netos por amortizaciones		
	Cobros por amortización de derechos de crédito	7.579	13.791
	Pagos por amortización de valores de titulización	(8.461)	(13.024)
	7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		
	Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito	-	-
	Pagos por amortización de préstamos o créditos	(20.100)	(100)
	Administraciones públicas – Pasivo-	(8)	(12)
	Otros deudores y acreedores	(25)	(20)
C)	INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(21.144)	539
	Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8 40.805	40.266
	Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8 19.661	40.805

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CIBELES III FTPYME, F.T.A

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2014	2013
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	44	(97)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	55	111
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(99)	(14)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

MEMORIA

CIBELES III FTPYME, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

Cibeles III FTPYME, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 18 de diciembre de 2003, agrupando Derechos de Crédito cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid o el Cedente) por 499.999.808,34 euros (véase nota 6).

Tras varios acuerdos firmados durante los ejercicios 2010 y 2011, Caja Madrid ha cedido su negocio bancario a Bankia, S.A., por lo que en adelante, toda información referente a Caja Madrid, será entendida como información correspondiente a Bankia, S.A.

Con fecha 17 de diciembre de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 500.000.000,00 euros (véase nota 8).

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001 en su redacción dada por la Orden de 29 de abril de 2003, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial.

El Fondo se constituyó como un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, con carácter abierto y renovable por el activo que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El 27 de noviembre de 2005, coincidiendo con la cuarta fecha de pago, el Fondo adquirió la condición de patrimonio cerrado, tanto por el activo como por el pasivo, al finalizar en dicho momento el periodo de compra de derechos de crédito adicionales.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija a tipo variable, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, calle Orense, 69. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, y en todo caso:

- Cuando se produzca el último vencimiento de los Derechos de Crédito o, en el caso de que existieren cantidades adeudadas por los deudores pendientes de recuperación, cuando se produzca la recuperación íntegra de dichas cantidades o, como máximo, cuando se cumplan 30 meses desde la fecha del vencimiento del último derecho de crédito agrupado en el Fondo.
- Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos.
- Cuando en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al diez por ciento del saldo nominal pendiente de aquéllos en la fecha de desembolso, y la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo.
- Cuando Caja Madrid ejercite el derecho de recompra de los Derechos de Crédito.
- Cuando por razón de una modificación en la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales, se produjera, a juicio de la Sociedad Gestora, una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.

- En el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en suspensión de pagos, quiebra o concurso, sin que se hubiese encontrado una nueva Sociedad Gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir.
- Cuando se modificara la normativa fiscal de forma que se establecieran impuestos, tasas o retenciones sobre los pagos realizados por los deudores al fondo en concepto de intereses y Caja Madrid ejercite el derecho de recompra.
- El 26 de noviembre de 2030, que representa la fecha de vencimiento legal del Fondo y que corresponde a la fecha de pago inmediatamente posterior a la fecha correspondiente a añadir 30 meses a la fecha de vencimiento del último Derecho de Crédito agrupado en el fondo.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles del Fondo en cada Fecha de Pago serán iguales a la suma de:

- (i) el saldo en cada Fecha de Pago de la Cuenta de Tesorería y, en su caso, de la Cuenta de Excedentes de Tesorería, (incluyendo los rendimientos producidos por éstas), que comprenden entre otros conceptos, el importe del Fondo de Reserva y las cantidades cobradas en virtud de los Derechos de Crédito por Caja Madrid durante el periodo de seis meses acabado en el último día del mes natural anterior a la Fecha de Pago de que se trate (excepto para la primera Fecha de Pago para la que se considerará el periodo transcurrido entre la Fecha de constitución y 30 de abril de 2004), sin perjuicio de cuándo sean traspasadas por Caja Madrid al fondo, excluidos los saldos correspondientes a disposiciones de la Línea de Liquidez y a posibles ejecuciones del Aval.
- (ii) Adicionalmente estará disponible, en su caso y cuando corresponda, el importe de la liquidación de los activos del Fondo.

d) Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la extinción del mismo con arreglo a lo previsto en el apartado (b) anterior.

Para ello, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- (i) vender los Derechos de Crédito que no estén en situación de mora o fallido por un precio objetivo igual al valor nominal de aquéllos más el cupón corrido, sin perjuicio que finalmente se fije un precio menor en el caso de que las circunstancias económicas, financieras, fiscales hagan que el precio de mercado de los préstamos sea inferior a su valor nominal, en cuyo caso el precio que se fije será conforme a las ofertas realizadas por un mínimo de cinco contrapartidas de reconocido prestigio en el sector.
- (ii) cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

La Sociedad Gestora aplicará inmediatamente todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y orden de prelación que corresponde, según se determina en el folleto excepto en lo referente a la dotación del fondo de reserva. En el supuesto de que existiera algún remanente, líquido o no líquido, éste será abonado o concedido, respectivamente, a favor de Caja Madrid.

En todo caso, la Sociedad Gestora, no procederá a la extinción del Fondo ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los fondos disponibles del Fondo, siguiendo el orden de prelación de pagos previsto en el Folleto de emisión. Transcurrido un plazo de, como máximo, seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los fondos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando:

- la extinción del Fondo, así como las causas que motivaron su extinción,
- el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y

- la distribución de las cantidades disponibles del Fondo siguiendo el orden de prelación de pagos prevista, lo que anunciará en un diario de difusión nacional y dará cumplimiento a los demás trámites administrativos que resulten procedentes.

Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y comunicado a las Agencias de Calificación.

e) Prelación de pagos

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos, cuyas definiciones y detalles se hayan recogidas en la escritura de constitución del Fondo, establecidos como sigue:

- (i) Gastos e impuestos: gastos que sean a cargo del Fondo, incluyendo el posible coste de los mecanismos alternativos para la amortización de los Bonos, los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los Bonos, así como los impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pagos a la Sociedad Gestora, de acuerdo con lo previsto en el apartado III.3.2. del Folleto de emisión, por la administración y representación del Fondo.
- (iii) Pago, en su caso, a Caja Madrid de la cantidad neta a pagar por la parte a derivada del contrato de “swap” a que se refiere el apartado V.3.6. del Folleto de emisión.
- (iv) Pago de intereses de los Bonos A.
- (v)
 - a) Pago de los intereses devengados y no pagados a los Bonos de la Serie BSA en anteriores fechas de pago y, en su caso, reembolso al Estado de los importes que hubiese satisfecho al Fondo por la disposición del aval para el pago de intereses de los Bonos BCA y no reembolsados, al que se refiere el apartado V.3.4. del Folleto de emisión.
 - b) En el supuesto de liquidación o extinción del Fondo el pago de los intereses devengados y no pagados a los Bonos de la serie BSA en anteriores fechas de pago se postergará al punto (xi) del presente orden de prelación. En ningún caso se postergará el reembolso al Estado de los importes que hubiese satisfecho al Fondo por la disposición del aval para el pago de intereses de los Bonos BCA al que se refiere el apartado V.3.4. del Folleto de emisión.

- (vi) a) Pago de los intereses devengados durante el período de devengo de intereses que concluya en dicha fecha de pago correspondientes a los Bonos de las series BCA y BSA, sin perjuicio del aval concedido por el Estado para cubrir las insuficiencias en el pago de los intereses de los Bonos BCA conforme a lo establecido en el apartado V.3.4. del Folleto de emisión.
- b) En el supuesto de liquidación o extinción del Fondo el pago de los intereses devengados durante el período de devengo de intereses que concluya en dicha fecha de pago correspondientes a los Bonos de las series BCA y BSA, se postergará al punto (xii) del presente orden de prelación.
- (vii) a) Pago de intereses de los Bonos C.
- b) En el caso en que la diferencia entre (a) el saldo nominal pendiente de los Bonos y (b) el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos fuera superior a la suma de (a) el saldo de los recursos disponibles una vez satisfecho el pago de los conceptos que ocupan un lugar anterior a este punto (vii) en el orden de prelación, y (b) el 50% del saldo nominal pendiente de la clase C, el pago de estos intereses se postergará al punto (xv) del presente orden de prelación.
- c) En el supuesto de liquidación o extinción del Fondo el pago de estos intereses se situará en el mismo orden que el pago de principal de los Bonos C en el presente orden de prelación.
- (viii) Pago de los intereses de la línea de liquidez y de la comisión de disponibilidad de la misma.
- (ix) Pago del importe de adquisición de los Derechos de Crédito adicionales, durante el periodo de compra, en cada fecha de pago/fecha de compra.
- (x) Pago de la cantidad a amortizar de los Bonos A.
- (xi) En el caso en que sean postergados, pago de los intereses devengados y no pagados a los Bonos de la Serie BSA en anteriores fechas de pago.

- (xii) En el caso en que sean postergados, pago de los intereses devengados durante el período de devengo de intereses que concluya en dicha fecha de pago, correspondientes a los Bonos de las Series BCA y BSA, sin perjuicio del aval concedido por el Estado para cubrir las insuficiencias en el pago de los intereses de los Bonos BCA conforme a lo establecido en el apartado V.3.4. del Folleto de emisión.
- (xiii) Pago de la cantidad a amortizar de los Bonos BSA debida y no pagada en anteriores fechas de pago y, en su caso, reembolso al Estado de los importes que hubiese satisfecho al Fondo por la disposición del aval para el pago del principal de los Bonos BCA y no reembolsados, al que se refiere el apartado V.3.4. del Folleto de emisión.
- (xiv) Pago de la cantidad a amortizar de los Bonos BSA y de la cantidad a amortizar de los Bonos BCA correspondiente a la fecha de pago actual, sin perjuicio del aval concedido por el Estado para cubrir principales déficit de amortización de los Bonos BCA conforme a lo establecido en el apartado V.3.4. del Folleto de emisión.
- (xv) En el caso en que sean postergados, pago de los intereses de los Bonos C.
- (xvi) Una vez haya sido amortizada íntegramente la Serie B, pago de la cantidad a amortizar de los Bonos C.
- (xvii) Dotación del fondo de reserva. Dotación, en su caso, del fondo de reserva hasta que éste alcance el nivel mínimo del Fondo de Reserva, como se define en la escritura de constitución.
- (xviii) Pago liquidativo del contrato “swap”. En su caso, si se liquida el contrato de “swap”, se procederá al pago liquidativo por parte del Fondo.

Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.

Amortización del principal del Préstamo Subordinado.

Remuneración variable del Préstamo Subordinado.

La devolución de las cantidades dispuestas en virtud de la línea de liquidez se realizará en el momento en que el Estado haga efectivo el pago de las cantidades en virtud del aval.

Otras reglas:

- a) En relación con el pago del importe de adquisición de los Derechos de Crédito previsto en el apartado (ix) anterior, si el Cedente transmitiese al Fondo Derechos de Crédito adicionales por un importe inferior al importe máximo de adquisición especificado en la escritura de constitución, el remanente permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería y/o en su caso, cuenta de excedentes de tesorería, sin que pueda ser utilizada para el pago de los siguientes conceptos según el orden de prelación de pagos.
- b) Las cantidades dispuestas con cargo a la línea de liquidez se utilizarán únicamente para cubrir las insuficiencias en los pagos del principal e intereses de los Bonos BCA y, en ningún caso, estarán sujetas al orden de prelación establecido en el apartado anterior.
- c) Las cantidades recibidas con cargo al aval del Estado se utilizarán únicamente para cubrir las insuficiencias en los pagos de principal e intereses de los Bonos BCA (en la fecha de pago inmediatamente posterior a su recepción) y, en su caso, para devolver las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez (en la misma fecha que sean recibidas). en ningún caso, estarán sujetas al orden de prelación establecido en el apartado anterior.
- d) La devolución de las cantidades dispuestas en virtud de la línea de liquidez se realizará en el momento en que el Estado haga efectivo el pago de las cantidades en virtud del aval.
- e) En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
 - (i) Los recursos disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que ocupen el mismo lugar en el orden de prelación.
 - (ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate una vez satisfecho el pago de los conceptos que ocupen un lugar anterior en el orden de prelación.
 - (iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses de demora

f) Gestión del Fondo

De acuerdo con Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión que se devenga semestralmente en cada fecha de pago según el orden de prelación establecido en la nota 1 (e) de esta memoria y que incluye una remuneración periódica fija igual a 3.300 euros, así como una remuneración periódica variable igual a la mitad del importe que resulte de aplicar el 0,025% al saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

El servicio financiero de la emisión de bonos fue atendido a través de Caja Madrid. En cada fecha de pago, Caja Madrid percibía del fondo una comisión del 0,01% anual sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en cada fecha de pago, como contraprestación de sus servicios de agente financiero de la emisión de los Bonos y por el mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y del depósito del Título Múltiple.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 11 de mayo de 2011 se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus funciones por Bankinter para lo cual se suscribió un Contrato de Servicios Financieros entre Caja Madrid, Bankinter y el Fondo.

Posteriormente, con fecha 11 de octubre de 2011, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's el rating de Bankinter fue rebajado, lo que afectó al Contrato Novado de Servicios Financieros firmado entre Caja Madrid, Bankinter y el Fondo. Con fecha 22 de diciembre de 2011, se procedió a sustituir a Bankinter en todas sus funciones por Banco Santander para lo cual se ha suscrito un Contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva del Contrato de Servicios Financieros entre Bankia (anteriormente Caja Madrid), Bankinter, Banco Santander y el Fondo.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Standard and Poor's y Moody's rebajaron la calificación crediticia del Banco Santander, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 14 de agosto de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por Barclays Bank PLC para lo cual se ha suscrito un Contrato de Subrogación y novación modificativa no extintiva del Contrato de Servicios Financieros entre Banco Santander, Barclays Bank PLC y el Fondo.

h) Contraparte de los derivados

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

i) Contraparte del Préstamo Subordinado

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Madrid un préstamo subordinado.

j) Normativa legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2014. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k)
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap.(Nota 3.j)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extinguirá cuando se produzca la amortización íntegra de los Derechos de Crédito y cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no queda ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. El vencimiento, tanto de los derechos de crédito como de los bonos, bajo una hipótesis de amortización anticipada del 5,43% podría tener lugar el 26 de mayo de 2015.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos, obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo 1 de la memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden principalmente a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de cobertura porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2014 y 2013 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el folleto de emisión, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
Derechos de crédito	21.850	29.078
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Otros activos financieros	62	10
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	19.661	40.805
Total Riesgo	41.573	69.893

En el Estado S.05.5 (Cuadro A y B), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra las concentraciones de los derechos de crédito según el área geográfica y divisa.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2014		
	Corriente	No Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Derechos de Crédito			
Préstamos a Pymes	19.540	-	19.540
Activos Dudosos	2.280	-	2.280
Intereses devengados no vencidos	9	-	9
Intereses vencidos e impagados	21	-	21
	<u>21.850</u>	<u>-</u>	<u>21.850</u>
Otros activos financieros			
Otros	62	-	62
	<u>62</u>	<u>-</u>	<u>62</u>
	31.12.2013		
	Corriente	No Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Derechos de Crédito			
Préstamos a Pymes	26.318	-	26.318
Activos Dudosos	2.718	-	2.718
Intereses devengados no vencidos	14	-	14
Intereses vencidos e impagados	28	-	28
	<u>29.078</u>	<u>-</u>	<u>29.078</u>
Otros activos financieros			
Otros	10	-	10
	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>10</u>

6.1. Derechos de crédito

Con fecha 22 de diciembre de 2003, se produjo la suscripción efectiva de los Derechos de Crédito representativos de los préstamos titulizados, por importe de 499.999.808,34 euros.

Los Derechos de Crédito suscritos cumplieron, en el momento de su cesión, todos y cada uno de los requisitos de elección que se detallan a continuación:

- (i) que fuera un préstamo bilateral concedido por Caja Madrid a pequeñas y medianas empresas no financieras y domiciliadas en España conforme a la definición de la Comisión Europea (recomendación de 3 de abril de 1996 o norma que la sustituya);
- (ii) que estuviera denominado y fuera pagadero exclusivamente en Euros;
- (iii) que estuviera garantizado mediante garantía hipotecaria;
- (iv) que, al menos, hubiera pagado una cuota,
- (v) que tuviese una frecuencia de pago no inferior a semestral;
- (vi) que tuviera un sistema de amortización constante o “francés”;
- (vii) que en ningún caso tuviese periodos de carencia de intereses y que en ningún caso tuviera periodos de carencia de principal superiores a un año y medio;
- (viii) que tuviera una fecha de vencimiento no superior a abril de 2028;
- (ix) para los Derechos de Crédito iniciales, que al tiempo de su cesión al Fondo, el retraso en el pago no superara los 90 días de impago y que el préstamo subyacente hubiese sido concedido al menos once meses antes de su cesión al Fondo;
- (x) para los Derechos de Crédito adicionales, que al tiempo de su cesión al Fondo, el retraso en el pago no superase los 30 días de impago;
- (xi) que hubiera sido originado en el curso ordinario del negocio de Caja Madrid;
- (xii) que los pagos del deudor derivados del mismo no estuviesen sujetos a deducción o retención de índole tributaria alguna;
- (xiii) que Caja Madrid ostentara su titularidad, libre de cargas y reclamaciones y provinieran de contratos válidamente celebrados;

- (xiv) que se tratara de un préstamo en relación con el cual Caja Madrid no hubiese recibido notificación de reclamación o compensación alguna con anterioridad a su cesión al Fondo;
- (xv) que no existiera impedimento alguno para su libre cesión al Fondo;
- (xvi) que constituyese una obligación válida y vinculante de pago para el deudor y fuera exigible de acuerdo con sus propios términos (excepto en aquellos casos en que, como consecuencia de un procedimiento de insolvencia, se viese limitada tal exigibilidad);
- (xvii) que el deudor no se encontrase en situación concursal alguna;
- (xviii) que se rigiera por la ley española;
- (xix) que estuviera documentado en escritura pública, conservando Caja Madrid primera copia de la escritura pública.
- (xx) que cumpliera con los requisitos establecidos en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, en su redacción dada por la Orden de 29 de abril de 2003; y

Además del cumplimiento de los requisitos individuales, los requisitos que debieron cumplir agregadamente los Derechos de Crédito para su cesión al Fondo fueron los siguientes:

- (i) que el vencimiento final ponderado de los Derechos de Crédito, en la fecha de compra correspondiente, no fuera superior a 92 meses;
- (ii) que la vida media ponderada de los Derechos de Crédito, en la fecha de compra correspondiente, no fuese superior a 4,2 años;
- (iii) que el porcentaje del saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito garantizados con hipoteca de primer rango sobre el saldo nominal pendiente total no fuera inferior al 97% y que el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito garantizados con hipoteca de segundo rango sobre el saldo nominal pendiente total, no superara el 3%;
- (iv) que el conjunto de Derechos de Crédito cumpliera con los requisitos establecidos en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, en su redacción dada por la Orden de 29 de abril de 2003;
- (v) que no hubiera ningún deudor cuya representación en el conjunto de los Derechos de Crédito excediese del 0,5% del saldo nominal pendiente total;

- (vi) que el saldo nominal pendiente agregado correspondiente a los 10 deudores con mayor representación en el conjunto de Derechos de Crédito no excediera del 4,5% del saldo nominal pendiente total;
- (vii) que el saldo nominal pendiente agregado de los Derechos de Crédito correspondientes a los deudores de cada uno de los dos sectores de actividad económica con mayor representación no excediese del 20% del saldo nominal pendiente total, respectivamente, sin perjuicio de la excepción establecida para el sector de actividades inmobiliarias en el punto (viii) de este apartado; para el resto de sectores de actividad económica, dicho límite máximo fue del 10% del saldo nominal pendiente total.
- (viii) que el saldo nominal pendiente agregado correspondiente a los deudores del sector de actividades inmobiliarias, no excediera del 45% total.
- (ix) que el saldo nominal pendiente correspondiente a los deudores de cada una de las comunidades autónomas no excediese del 10% del saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito total, excepto Madrid que no hubiese excedido del 57%.
- (x) que el margen medio ponderado de los Derechos de Crédito durante el periodo de compra no fuera inferior al 0,90%;
- (xi) que el ratio saldo actual sobre valor de tasación medio ponderado de los Derechos de Crédito no fuese superior al 50%;
- (xii) que los tres deudores con mayor representación en el conjunto de Derechos de Crédito estuviesen garantizados con hipoteca de primer rango.
- (xiii) que el saldo nominal pendiente total de los Derechos de Crédito en carencia de principal, no representaran más del 3% del saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito total.

Las características mínimas que debieron cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión. Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida del Fondo son:

- Las operaciones de financiación a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito de la cartera cumplen con los criterios establecidos por la Comisión Europea en su Recomendación de 3 de abril de 1996 o norma sustitutiva.

- Ninguno de los préstamos tiene cuotas con más de 90 días de impago.
- Todas las operaciones a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito cuentan con algún tipo de garantía, ya sea personal, hipotecaria o pignoraticia.
- La hipoteca que, en su caso, garantiza el préstamo se ha formalizado en escritura pública. Adicionalmente, las hipotecas que garantizan los préstamos a que se refieren las operaciones de financiación se encuentran inscritas en los registros de la propiedad.
- La vida residual de las operaciones de financiación a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito no es inferior a 12 meses a la fecha de aportación de la misma al Fondo.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos PYMES	26.318	-	(6.778)	19.540
Activos dudosos	2.718	-	(438)	2.280
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses devengados no vencidos	14	325	(330)	9
Intereses vencidos e impagados	28	-	(7)	21
	<u>29.078</u>	<u>325</u>	<u>(7.553)</u>	<u>21.850</u>

	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos PYMES	38.604	-	(12.286)	26.318
Activos dudosos	2.990	-	(272)	2.718
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses devengados no vencidos	25	491	(502)	14
Intereses vencidos e impagados	36	-	(8)	28
	<u>41.655</u>	<u>491</u>	<u>(13.068)</u>	<u>29.078</u>

Al 31 de diciembre de 2014 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 4,92% (6,95 % al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de interés medio de la cartera era del 1,48% (1,53% al 31 de diciembre de 2013), con un tipo máximo de 5,49% (4,99% al 31 de diciembre de 2013) y mínimo inferior al 1% (inferior al 1% al 31 de diciembre de 2013).

Durante los ejercicios 2014 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 348 miles de euros (2013: 528 miles de euros), de los que 9 miles de euros (2013:14 miles de euros), se encuentran pendientes de vencimiento y 21 miles de euros (2013: 28 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.

Durante el ejercicio 2014 y 2013 no se ha producido ningún movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 , no se ha reconocido ningún importe por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados.

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2014 ha ascendido a 22 miles de euros (2013: 37 miles de euros).

Ni a 31 de diciembre de 2014 ni al 31 de diciembre del 2013 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Derechos de crédito”, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							Total
	2014							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 a 2024	Resto	
Derechos de crédito	<u>21.820</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21.820</u>

	Miles de euros							Total
	2013							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019 a 2023	Resto	
Derechos de crédito	<u>29.036</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>29.036</u>

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe corresponde al saldo a la vista depositado en concepto de fondo de reserva así como el excedente de Tesorería después de haber incurrido en los gastos necesarios para la constitución del Fondo y un depósito colateral como garantía del Contrato de Permuta Financiera.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
Tesorería	19.661	40.805
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>19.661</u>	<u>40.805</u>

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de “Tesorería” del balance recoge el saldo deudor que mantiene el Fondo en la Cuenta de tesorería, depositada en Barclays Bank PLC, la cual incluye el Fondo de Reserva y, un depósito de garantía del swap depositado en Barclays Bank PLC, por importe de 130 y 230 miles de euros, respectivamente.

El fondo de reserva nunca podrá ser inferior a la menor de las siguientes cantidades:

- El 3,55% del saldo nominal pendiente de los Bonos en la fecha de constitución.
- El 7,10% de la suma del saldo nominal pendiente de la emisión de Bonos.

En ningún caso el nivel mínimo del fondo de reserva podrá ser inferior al 1,77% de la suma del valor nominal inicial del conjunto de la emisión de Bonos.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2014 y 2013, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago(excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	17.750	17.367	40.575
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.05.14	17.750	17.405	18.749
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.11.14	17.750	17.434	19.076
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>17.750</u>	<u>17.434</u>	<u>19.531</u>

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago(excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	17.750	17.679	39.936
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 27.05.13	17.750	17.304	38.530
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.11.13	17.750	17.367	39.469
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>17.750</u>	<u>17.367</u>	<u>40.575</u>

El saldo de tesorería está remunerado al tipo de interés de referencia de los Bonos, en función del saldo medio diario durante el periodo que medie entre las fechas de pago.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 se han devengado intereses por importe de 163 y 148 miles de euros, respectivamente, encontrándose un importe pendiente de cobro de 62 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (encontrándose un importe pendiente de cobro de 10 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 existía cuenta de depósitos por 130 miles de euros (2013: 230 miles de euros).

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2014		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	20.053	-	20.053
Series subordinadas	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	36	-	36
	<u>20.089</u>	<u>-</u>	<u>20.089</u>
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	17.750	-	17.750
Crédito línea de liquidez	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	38	-	38
Intereses vencidos e impagados	740	-	740
	<u>18.528</u>	<u>-</u>	<u>18.528</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	99	-	99
	<u>99</u>	<u>-</u>	<u>99</u>
Otros pasivos financieros			
Importe bruto	130	-	130
	<u>130</u>	<u>-</u>	<u>130</u>

	Miles de euros		
	31.12.2013		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	3.514	-	3.514
Series subordinadas	25.000	-	25.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	50		50
	<u>28.564</u>	<u>-</u>	<u>28.564</u>
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamos Subordinados	17.750	-	17.750
Crédito línea de liquidez	20.000	-	20.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	40	-	40
Intereses vencidos e impagados	648	-	648
	<u>38.438</u>	<u>-</u>	<u>38.438</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	198	-	198
	<u>198</u>	<u>-</u>	<u>198</u>
Otros pasivos financieros			
Importe bruto	230	-	230
	<u>230</u>	<u>-</u>	<u>30</u>

Los vencimientos contractuales de las deudas por obligaciones y otros valores negociables, así como los correspondientes a deudas con entidades de crédito, no son determinados ni determinables, por depender la amortización de estos pasivos de la liquidez que generará el Fondo, la cual se aplicará a la amortización de estos pasivos.

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del fondo, a la emisión de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal en euros	Nº de bonos	Porcentaje	Importe nominal en euros	Calificación S&P	Calificación Moody's	Aval de Estado
Serie A	100.000	2.590	51,80	259.000.000	AAA	Aaa	No
Serie BSA	100.000	432	8,60	43.200.000	AA	Aa2	No
Serie BCA	100.000	1.728	34,60	172.800.000	AA+	Aaa	Sí
Serie C	100.000	250	5,00	25.000.000	BBB	Baa1	No
		<u>5.000</u>	<u>100,00</u>	<u>500.000.000</u>			

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	Interés variable	Diferencial en %
Serie A	Euribor 6 meses	0,26
Serie BSA	Euribor 6 meses	0,60
Serie BCA	Euribor 6 meses	0,04
Serie C	Euribor 6 meses	1,65

Forma de pago:	Semestral
Fechas de pago de intereses:	26 de mayo y 26 de noviembre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses:	22 de diciembre de 2003
Fecha del primer pago de intereses:	26 de mayo de 2004
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas:	26 de noviembre de 2030

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días 26 de mayo y 26 de noviembre de cada año, ó en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

La amortización de los Bonos de la serie A se realizará en cada fecha de pago una vez finalizado el período de compra, se determinará una cantidad que será igual a la menor de la cantidad a amortizar en dicha fecha de pago, o el saldo nominal pendiente de los Bonos A. Dicha cantidad está sujeta a la disponibilidad de los recursos del Fondo.

Como regla general, cada una de las series de Bonos se amortizará de modo secuencial, de modo que no se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie C mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Serie B y no se procederá a la amortización de los Bonos de la Serie B mientras no hayan sido íntegramente amortizados todos los Bonos de la Serie A sin perjuicio del funcionamiento del aval. Los Bonos de una misma serie se amortizarán siempre en la misma proporción sin perjuicio del funcionamiento del aval que se describe a continuación.

El Ministerio de Economía y Hacienda ha otorgado un aval al Fondo, por un importe máximo de 172.800.000 euros (Saldo Nominal Inicial de los Bonos BCA). Dicho aval se concede para garantizar el pago de principal e intereses de los Bonos BCA que tengan como causa el impago de Derechos de Crédito. El aval podrá ser objeto de ejecución parcial sin límite en cuanto al número de ejecuciones, aunque será ejecutado en los siguientes supuestos, y por las siguientes cuantías:

- Si en una fecha de pago el importe de los recursos disponibles, una vez realizados los pagos según la prelación establecida, sea insuficiente para abonar los intereses de la serie avalada, el aval se ejecutará por la diferencia entre los intereses devengados en dicha fecha de pago y por los Bonos de la serie avalada y los recursos disponibles, una vez realizados los pagos de acuerdo a la prelación establecida.
- Si en la fecha de pago existiera un déficit de amortización de los Bonos de la serie avalada, entendido éste como la diferencia positiva entre la cantidad a amortizar de los Bonos de la serie avalada y los recursos disponibles aplicados a la amortización de dichos Bonos, deducidos los pagos de acuerdo a la prelación establecida, el aval se ejecutará por el importe del déficit de amortización.

El desembolso en virtud de la ejecución del aval, será realizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en el plazo de 90 días a contar desde la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora, mediante su abono en la cuenta de tesorería. El aval no devenga comisión alguna.

Las cantidades abonadas por el Estado en virtud del aval, se constituirán como una obligación del Fondo con el Estado. El reintegro se realizará en cada una de las fechas de pago, hasta su reembolso total, con cargo a los recursos disponibles.

Los Bonos están admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien compensa y liquida las transacciones realizadas sobre los Bonos.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2014</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo BSA</u>	<u>Tramo BCA</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	-	702	2.812	25.000	28.514
Amortizaciones	-	(702)	(2.812)	(4.947)	(8.461)
Saldo final	-	-	-	20.053	20.053

<u>Ejercicio 2013</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo BSA</u>	<u>Tramo BCA</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	-	3.307	13.230	25.000	41.537
Amortizaciones	-	(2.605)	(10.418)	-	(13.023)
Saldo final	-	702	2.812	25.000	28.514

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 488 miles de euros (2013: 556 miles de euros), de los que 36 miles de euros (2013: 50 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2014 y 2013 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2014	2013
Serie A	-	-
Serie BSA	-	0,92%
Clase BCA	-	0,36%
Clase C	1,83%	1,97%

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

A 27 de febrero de 2015, la calificación crediticia de los Bonos emitidos es la siguiente:

Bonos	Calificación S&P	Calificación Moody's
Serie A	-	-
Serie BSA	-	-
Serie BCA	-	-
Serie C	AA	Aa2

8.2 Deudas con entidades de crédito

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
Préstamo Subordinado	17.750	17.750
Crédito Línea de Liquidez	-	20.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	38	40
Intereses vencidos e impagados	740	648
	<u>18.528</u>	<u>38.438</u>

Préstamo Subordinado

Con fecha 18 de diciembre de 2003, se firmó el contrato de préstamo subordinado (en adelante, el “Préstamo Subordinado”) entre Caja Madrid y la Sociedad Gestora, a favor del Fondo, por un importe total igual a la suma de las siguientes cantidades:

- 17.750.000 euros correspondientes a la dotación del Fondo de Reserva,
- 1.250.000 euros correspondientes al pago de los gastos iniciales del Fondo, más
- el importe destinado a cubrir el desfase en la primera fecha de pago entre el devengo y el cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.

La amortización del préstamo subordinado se realizará en cada fecha de pago por un importe igual al importe que en cada fecha de pago se reduzca del nivel mínimo del fondo de reserva. La Sociedad Gestora no ha amortizado ningún importe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 dado que el nivel mínimo de reservas exigido no ha variado.

El préstamo devenga un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos durante dicho período más un diferencial del 0,15%.

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses del total de las deudas de entidades de crédito por importe de 90 miles de euros (2013: 84 miles de euros), encontrándose 38 miles de euros (2013: 40 miles de euros), pendientes de vencimiento y 740 miles de euros (2013: 648 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe de “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

Asimismo, se estipula una remuneración variable del préstamo subordinado, que será igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo, más los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a las mismas, más la cantidad neta que se derive del contrato de permuta financiera y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo sin que en ningún caso el importe de dicha remuneración pueda ser superior a los recursos disponibles en cada fecha de pago una vez satisfechos los conceptos que ocupan una posición preferente en el orden de prelación de pagos mencionado anteriormente en la nota 1 (e) de esta memoria.

Durante el ejercicio 2014, el impago de interés de préstamos subordinados ha ascendido a 772 miles de euros (680 miles en 2013).

Línea de Liquidez

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Caja Madrid formalizaron un contrato de línea de crédito en virtud del cual Caja Madrid otorgó una Línea de Liquidez al Fondo, destinada al pago de principal e intereses de los Bonos BCA, por un importe máximo de 20 millones de euros. El Fondo dispondrá de la Línea de Liquidez cuando se hubiera solicitado la ejecución del aval del Estado, pero en dicha Fecha de Pago no se hubieran todavía recibido las cantidades dispuestas con cargo al Aval.

Los importes dispuesto con cargo a la Línea de Liquidez y pendientes de reembolso devengarán diariamente a favor de Caja Madrid un interés anual variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos. También se devengará una comisión de disponibilidad del 0,10% anual calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidable en las Fechas de Pago.

Las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez se reembolsarán a Caja Madrid tan pronto como se reciban las cantidades con cargo al aval del Estado.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Línea de Liquidez. Con fecha 11 de mayo de 2011 se procedió a depositar en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en Bankinter, el importe no dispuesto de la Línea de Liquidez.

Posteriormente, con fecha 11 de octubre de 2011, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's el rating de Bankinter fue rebajado, lo que afectó al Contrato Novado de Servicios Financieros firmado entre Caja Madrid, Bankinter y el Fondo. Con fecha 22 de diciembre de 2011, se procedió a sustituir a Bankinter en todas sus funciones por Banco Santander para lo cual se suscribió un Contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva del Contrato de Servicios Financieros entre Bankia (anteriormente Caja Madrid), Bankinter, Banco Santander y el Fondo.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Standard and Poor's y Moody's rebajaron la calificación crediticia del Banco Santander, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 14 de agosto de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por Barclays Bank PLC para lo cual se ha suscrito un Contrato de Subrogación y novación modificativa no extintiva del Contrato de Servicios Financieros entre Banco Santander, Barclays Bank PLC y el Fondo.

Durante el ejercicio 2014, el importe de la Línea de Liquidez fue reembolsado a Caja Madrid (actualmente Bankia) tras haberse amortizado los Bonos BCA. Al 31 de diciembre de 2013 la Línea de Liquidez se encontraba totalmente dispuesta y depositada en la Cuenta Tesorería abierta en Barclays Bank PLC.

Durante el ejercicio 2014 no se han devengado intereses por la disposición de la línea de liquidez, habiéndose devengado comisiones por importe de 26 miles de euros, sin estar pendiente de pago a 31 de diciembre de 2014. Durante el ejercicio 2013 no se han devengado intereses por la disposición de la línea de liquidez, habiéndose devengado comisiones por importe de 65 miles de euros, sin estar pendiente de pago a 31 de diciembre de 2013.

La fecha de vencimiento de las deudas con entidades de crédito es indeterminada, siendo como máxima la fecha de vencimiento final del fondo, que es el 26 de noviembre de 2050.

8.3 Contrato de permuta financiera

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid un contrato de permuta financiera de intereses.

Los términos más relevantes del contrato se describen a continuación:

Parte A: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Parte B: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia).

Cantidad a Pagar Parte A: Suma de los intereses efectivamente cobrados hasta el último día del mes natural anterior a la fecha de pago. En el entendido que los intereses cobrados pero que correspondan a Caja Madrid por haber devengado antes de la fecha de desembolso no se considerarán intereses efectivamente cobrados.

Cantidad a Pagar Parte B: En cada Fecha de Pago , la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las siguientes reglas;

- (i) En cada fecha de cobro se procederá al cálculo de los “importes nocionales individuales” correspondientes a cada uno de los préstamos sobre los se hayan satisfecho los intereses cobrados, percibidos por el fondo, sin perjuicio de los posibles ajustes en cada fecha de cobro. Para ello se dividirán (a) las sumas percibidas por el fondo en concepto de intereses en cada uno de los préstamos, entre (b) el tipo de interés del préstamo vigente en esa fecha de cobro. La suma de “los importes nocionales individuales” será “el importe nocional mensual”.
- (ii) Asimismo, en cada fecha de pago se procederá la suma de los “importes nocionales mensuales”, el resultado será el “importe nocional total”.
- (iii) La parte B abonará una cantidad equivalente a la suma de:
 - (a) La cantidad resultante de multiplicar el “ importe nocional total” por el Tipo de Referencia de los Bonos para el periodo de devengo de intereses en curso más un margen del 0,90% más.
 - (b) en su caso, la cantidad resultante de aplicar durante el periodo de devengo de intereses en curso a aquella parte del importe Máximo de Adquisición no invertida en la adquisición de nuevos derechos de crédito adicionales, el margen medio ponderado de los bonos (calculado en dicha fecha de pago), por el número de días del Periodo de devengo de Intereses en curso y dividido por 360.

Incumplimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses: Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no pagase la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Caja Madrid, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá quedar resuelto a instancias de Caja Madrid. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses.

Si en una Fecha de pago Caja Madrid no hiciera frente a sus obligaciones de pago por la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. Asimismo, en este caso, si la cantidad liquidativa del contrato le correspondiese a Caja Madrid, y no al fondo, el pago de la misma se efectuará de conformidad con el orden de prelación de pagos descrito en el apartado V4 del folleto informativo. La cantidad liquidativa será calculada por la Sociedad gestora, como agente de cálculo del contrato de permuta financiera (swap), en función del valor de mercado del Contrato de permuta financiera.

Vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses; El contrato de permuta de intereses quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que las Agencias de calificación no confirmarán antes del inicio del periodo de Suscripción, como definitivas, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del contrato de permuta financiera de intereses no constituirá en sí misma una causa de extinción del fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero.

El vencimiento del contrato de permuta financiera de intereses tendrá lugar en la fecha de liquidación del fondo.

El método empleado para el cálculo del valor razonable de los derivados consiste en la estimación de los flujos futuros de ambas partes del derivado, usando la curva de tipo de interés propia de cada tipo de referencia.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Tasa de amortización anticipada (CPR)	9%	9%

Un detalle de los derivados de cobertura distinguiendo por tipo de cobertura y tipo de mercado es como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2014

Instrumento/ Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros		Nominal comprometido	Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo				
Permuta de intereses	Comprado	<u>-</u>	<u>99</u>	<u>19.540</u>	Nov-30	Derechos de crédito	Entidades de crédito residentes

- Al 31 de diciembre de 2013

Instrumento/ Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros		Nominal comprometido	Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo				
Permuta de intereses	Comprado	<u>-</u>	<u>198</u>	<u>26.318</u>	Nov-30	Derechos de crédito	Entidades de crédito residentes

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo por lo tanto el valor razonable negativo a corto plazo un importe de 99 miles de euros (198 miles de euros de valor razonable negativo a corto plazo). No existe importe registrado a largo plazo por este concepto a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” del balance de situación un importe deudor de 89 miles de euros (188 miles de euros de importe deudor al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 55 miles de euros (111 miles de euros de resultado neto negativo al 31 de diciembre de 2013).

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 se presentan a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Real	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	4.981	8.433
Cobros por amortizaciones anticipadas	1.429	2.889
Cobros por intereses ordinarios	298	457
Cobros por intereses previamente impagados	61	91
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	806	1.236
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie BCA)	2.811	10.419
Pagos por amortización ordinaria (Serie BSA)	703	2.605
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	4.947	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie BCA)	5	39
Pagos por intereses ordinarios (Serie BSA)	3	24
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	494	500
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie BCA)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie BSA)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie BCA)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie BSA)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie BCA)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie BSA)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	-	-

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2014 y 2013:

- Ejercicio 2014 (cifras en euros)

	Mayo de 2014	Noviembre de 2014
I. Situación Inicial:	17.367.014,14	17.404.878,27
II. Fondos recibidos del emisor	5.425.466,66	3.620.320,42
III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):	22.792.480,80	21.025.198,69
IV. Total intereses de la reinversión:	66.975,23	46.544,73
V. Recursos disponibles (III + IV):	22.859.456,03	21.071.743,42
VI. Gastos:	25.712,16	15.445,42
VII. Liquidación SWAP:	-35.492,41	-20.429,31
VIII. Pago a los Bonos:	5.361.094,86	3.602.325,00
Bonos A:		
Intereses:		
Retenciones practicadas:		
Amortización:		
Bonos B (CA):		
Intereses:	5.097,60	
Retenciones practicadas:	-1.071,36	
Amortización:	2.810.989,44	
Bonos B (SA):		
Intereses:	3.252,96	
Retenciones practicadas:	-682,56	
Amortización:	702.747,36	
Bonos C:		
Intereses:	247.745,00	246.110,00
Retenciones practicadas:	-52.027,50	-51.682,50
Amortización:	1.591.262,50	3.356.215,00
Reinversión o devolución de las retenciones	53.781,42	51.682,50
IX. Saldo disponible (V - VI + VII - VIII):	17.437.156,60	17.433.543,69
Distribución del saldo disponible:		
Fondo de Reserva Previo:	17.367.014,14	17.404.878,27
Aportación al Fondo de Reserva	37.864,13	28.665,42
Intereses Préstamo Subordinado	0,00	0,00
Amortización Préstamo Subordinado	0,00	0,00
Remuneración L.liquidez cantidad no dispuesta	0,00	0,00
Remuneración L.liquidez cantidad dispuesta	32.278,33	0,00
Remuneración Variable Prést.Participativo	0,00	0,00
Fondo de Reserva Final	17.404.878,27	17.433.543,69

- Ejercicio 2013 (cifras en euros)

	Mayo de 2013	Noviembre de 2013
I. Situación Inicial:	17.678.843,38	17.304.379,96
II. Fondos recibidos del emisor	7.076.909,77	6.288.531,80
III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):	24.755.753,15	23.592.911,76
IV. Total intereses de la reinversión:	95.040,94	64.774,59
V. Recursos disponibles (III + IV):	24.850.794,09	23.657.686,35
VI. Gastos:	23.340,62	16.678,48
VII. Liquidación SWAP:	-89.515,15	-55.386,42
VIII. Pago a los Bonos:	7.398.068,36	6.188.818,98
Bonos A:		
Intereses:		
Retenciones practicadas:		
Amortización:		
Bonos B (CA):		
Intereses:	26.144,64	12.769,92
Retenciones practicadas:	-5.495,04	-2.678,40
Amortización:	5.682.493,44	4.736.448,00
Bonos B (SA):		
Intereses:	15.901,92	8.566,56
Retenciones practicadas:	-3.339,36	-1.797,12
Amortización:	1.420.623,36	1.184.112,00
Bonos C:		
Intereses:	252.905,00	246.922,50
Retenciones practicadas:	-53.110,00	-51.852,50
Amortización:	0,00	0,00
Reinversión o devolución de las retenciones	61.944,40	56.328,02
IX. Saldo disponible (V - VI + VII - VIII):	17.339.869,96	17.396.802,47
Distribución del saldo disponible:		
Fondo de Reserva Previo:	17.678.843,38	17.304.379,96
Aportación al Fondo de Reserva	-374.463,42	62.634,18
Intereses Préstamo Subordinado	0,00	0,00
Amortización Préstamo Subordinado	0,00	0,00
Remuneración L.liquidez cantidad no dispuesta	0,00	0,00
Remuneración L.liquidez cantidad dispuesta	35.490,00	29.788,33
Remuneración Variable Prést. Participativo	0,00	0,00
Fondo de Reserva Final	17.304.379,96	17.367.014,14

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida esta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	<u>Hipótesis momento inicial</u>	<u>Ejercicio 2014 Momento actual</u>	<u>Ejercicio 2013 Momento actual</u>
Tipo de interés medio de la cartera	3,55%	1,48%	1,53%
Tasa de amortización anticipada	5%	4,92%	6,95%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,05%	0%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	-	10,45%	9,36%
Loan to value medio	42,41%	30,46%	31,35%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	26/11/2011	26/05/2015	26/05/2014

Ni al 31 de diciembre de 2014 ni de 2013 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Fondo sí ha dispuesto de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Ni durante 2014 ni durante 2013 el Fondo ha abonado importe alguno al Cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Comisión variable y corrección de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al inicio del ejercicio	1.861	2.041
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	(189)	(180)
Comisión variable – resultados realizados en cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-
Comisión variable y corrección de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al final del ejercicio	<u>1.672</u>	<u>1.861</u>

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los últimos cuatro años. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido 5 miles de euros (5 miles de euros durante el ejercicio 2013), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2014

CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.05.1

Denominación del Fondo:	CIBELES III FTPYME, TDA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación Inicial 18/12/2003			
	Nº de Activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de Activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de Activos vivos		Importe pendiente (1)	
Participaciones Hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007	486	0036	21.820.000	0066	669	0096	29.036.000	0126	7.685	0156	737.842.000
Préstamos a Empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas Territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de Tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda Subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos al Consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos Automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento Financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de Titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	486	0050	21.820.000	0080	669	0110	29.036.000	0140	7.685	0170	737.842.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.05.1

Denominación del Fondo: CIBELES III FTPYME, TDA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2014

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2014 - 31/12/2014		01/01/2013 - 31/12/2013	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-5.787.000	0210	-9.669.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-1.429.000	0211	-2.889.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-712.848.000	0212	-705.632.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	21.820.000	0214	29.036.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	4,92	0215	6,95

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.

CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.05.1	
Denominación del Fondo:	CIBELES III FTPYME, TDA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado					Principal pendiente		Deuda Total		
			Principal	Intereses ordinarios		Total	no vencido					
Hasta 1 mes	0700	21	0710	10.000	0720	1.000	0730	11.000	0740	670.000	0750	681.000
De 1 a 3 meses	0701	16	0711	39.000	0721	4.000	0731	43.000	0741	1.261.000	0751	1.304.000
De 3 a 6 meses	0703	4	0713	6.000	0723	0	0733	6.000	0743	6.000	0753	12.000
De 6 a 9 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 9 a 12 meses	0705	2	0715	8.000	0725	1.000	0735	9.000	0745	33.000	0755	42.000
De 12 meses a 2 años	0706	7	0716	58.000	0726	4.000	0736	62.000	0746	99.000	0756	161.000
Más de 2 años	0708	51	0718	1.403.000	0728	111.000	0738	1.514.000	0748	667.000	0758	2.181.000
Total	0709	101	0719	1.524.000	0729	121.000	0739	1.645.000	0749	2.736.000	0759	4.381.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Importe Impagado					Principal pendiente		Deuda Total		Valor Garantía (3)		Valor Garantía con Tasaciones > 2 años (4)		% Deuda/v. Tasación		
			Principal	Intereses ordinarios		Total	no vencido											
Hasta 1 mes	0772	21	0782	10.000	0792	1.000	0802	11.000	0812	670.000	0822	681.000	0832	3.482.000			0842	19,55
De 1 a 3 meses	0773	16	0783	39.000	0793	4.000	0803	43.000	0813	1.261.000	0823	1.304.000	0833	5.283.000			0843	24,67
De 3 a 6 meses	0774	4	0784	6.000	0794	0	0804	6.000	0814	6.000	0824	12.000	0834	435.000	1854	435.000	0844	2,8
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	1855	0	0845	0
De 9 a 12 meses	0776	2	0786	8.000	0796	1.000	0806	9.000	0816	33.000	0826	42.000	0836	268.000	1856	268.000	0846	16,01
De 12 meses a 2 años	0777	7	0787	58.000	0797	4.000	0807	62.000	0817	99.000	0827	161.000	0837	1.007.000	1857	1.007.000	0847	15,98
Más de 2 años	0778	51	0788	1.403.000	0798	111.000	0808	1.514.000	0818	667.000	0828	2.181.000	0838	8.890.000	1858	8.890.000	0848	24,53
Total	0779	101	0789	1.524.000	0799	121.000	0809	1.645.000	0819	2.736.000	0829	4.381.000	0839	19.365.000			0849	22,62

meses)

(3) Complimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.05.1	
Denominación del Fondo:	CIBELES III FTPYME, TDA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

CUADRO D

	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Escenario Inicial 18/12/2003						
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		
Ratios Morosidad (1)															
Participaciones Hipotecarias	0850		0868	0904	0922		0940	0976	0994		1012		1048		
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851		0869	0905	0923		0941	0977	0995		1013		1049		
Préstamos Hipotecarios	0852		0870	0906	0924		0942	0978	0996		1014		1050		
Cédulas Hipotecarias	0853		0871	0907	0925		0943	0979	0997		1015		1051		
Préstamos a Promotores	0854		0872	0908	0926		0944	0980	0998		1016		1052		
Préstamos a PYMES	0855	10,45	0873	0909	0927	9,36	0945	0981	0999	0	1017	0	1053	0	
Préstamos a Empresas	0856		0874	0910	0928		0946	0982	1000		1018		1054		
Préstamos Corporativos	0857		0875	0911	0929		0947	0983	1001		1019		1055		
Cédulas Territoriales	1066		1067	1069	1070		1071	1073	1074		1075		1077		
Bonos de Tesorería	0858		0876	0912	0930		0948	0984	1002		1020		1056		
Deuda Subordinada	0859		0877	0913	0931		0949	0985	1003		1021		1057		
Créditos AAPP	0860		0878	0914	0932		0950	0986	1004		1022		1058		
Préstamos al Consumo	0861		0879	0915	0933		0951	0987	1005		1023		1059		
Préstamos Automoción	0862		0880	0916	0934		0952	0988	1006		1024		1060		
Arrendamiento Financiero	0863		0881	0917	0935		0953	0989	1007		1025		1061		
Cuentas a Cobrar	0864		0882	0918	0936		0954	0990	1008		1026		1062		
Derechos de Crédito Futuros	0865		0883	0919	0937		0955	0991	1009		1027		1063		
Bonos de Titulización	0866		0884	0920	0938		0956	0992	1010		1028		1064		
Otros	0867		0885	0921	0939		0957	0993	1011		1029		1065		

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto protegidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.05.1

Denominación del Fondo:	CIBELES III FTPYME, TDA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 18/12/2003			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	104	1310	1.335.000	1320	192	1330	2.523.000	1340	11	1350	630.000
Entre 1 y 2 años	1301	33	1311	710.000	1321	72	1331	1.351.000	1341	492	1351	14.853.000
Entre 2 y 3 años	1302	30	1312	1.029.000	1322	34	1332	1.127.000	1342	707	1352	31.603.000
Entre 3 y 5 años	1303	102	1313	5.269.000	1323	63	1333	3.421.000	1343	1.723	1353	134.095.000
Entre 5 y 10 años	1304	147	1314	9.512.000	1324	215	1334	13.863.000	1344	3.535	1354	415.568.000
Superior a 10 años	1305	70	1315	3.965.000	1325	93	1335	6.752.000	1345	1.217	1355	141.093.000
Total	1306	486	1316	21.820.000	1326	669	1336	29.037.000	1346	7.685	1356	737.842.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	6,9			1327	7,23			1347	8,08		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 18/12/2003	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	12,81	0632	11,78	0634	3,44

CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.05.2	
Denominación del fondo:	CIBELES III FTPYME, TDA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	CIBELES III FTPYME, TDA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A

Serie	Denominación Serie	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Escenario Inicial 18/12/2003			
		Nº de pasivos emitidos		Importe Pendiente		Nº de pasivos emitidos		Importe Pendiente		Nº de pasivos emitidos		Importe Pendiente	
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0325593004	Serie A	2.590	0	0	0	2.590	0	0	0	2.590	100.000	259.000.000	0,84
ES0325593012	Serie BCA	1.728	0	0	0	1.728	2.000	2.811.000	0,35	1.728	100.000	172.800.000	3,94
ES0325593020	Serie BSA	432	0	0	0	432	2.000	703.000	0,35	432	100.000	43.200.000	10,42
ES0325593038	Serie C	250	80.000	20.053.000	0,43	250	100.000	25.000.000	0,35	250	100.000	25.000.000	7,55
Total		8015	5.000	8025	20.053.000	8045	5.000	8065	28.514.000	8085	5.000	8105	500.000.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.05.2	
Denominación del fondo:	CIBELES III FTPYME, TDA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	CIBELES III FTPYME, TDA

Intereses													Principal Pendiente						
Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses		Intereses acumulados (6)		Intereses Impagados		Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente (7)	Corrección de pérdidas por deterioro				
						9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955						
ES0325593004	Serie A	NS	EURBOR 6 m	0,28	0	360	35	0	0	0	0	0	0	0	0				
ES0325593012	Serie BCA	NS	EURBOR 6 m	0,04	0	360	35	0	0	0	0	0	0	0	0				
ES0325593020	Serie BSA	NS	EURBOR 6 m	0,6	0	360	35	0	0	0	0	0	0	0	0				
ES0325593038	Serie C	NS	EURBOR 6 m	1,65	1,832	360	35	36.000	0	20.053.000	0	20.089.000	0	0	0				
Total								9228	36.000	9105	0	9085	20.053.000	9095	0	9115	20.089.000	9227	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.05.2	
Denominación del fondo:	CIBELES III FTPYME, TDA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	CIBELES III FTPYME, TDA

CUADRO C			Situación Actual				Situación cierre anual anterior											
			01/07/2014 - 31/12/2014				01/01/2013 - 31/12/2013											
Denominación			Amortización de principal		Intereses		Amortización de principal		Intereses									
			Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados								
Serie	Serie	Fecha Final	7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370							
ES0325593004	Serie A	26/05/2008	0	259.000.000	0	22.478.000	0	259.000.000	0	22.478.000								
ES0325593012	Serie BCA	26/05/2014	2.811.000	172.801.000	5.000	32.262.000	10.419.000	169.990.000	39.000	32.257.000								
ES0325593020	Serie BSA	26/05/2014	703.000	43.201.000	3.000	9.616.000	2.605.000	42.498.000	24.000	9.613.000								
ES0325593038	Serie C	26/11/2030	4.947.000	4.947.000	494.000	10.394.000	0	0	500.000	9.900.000								
Total			7305	8.461.000	7315	479.949.000	7325	502.000	7335	74.750.000	7345	13.024.000	7355	471.488.000	7365	563.000	7375	74.248.000

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

**CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.05.2

Denominación del fondo:	CIBELES III FTPYME, TDA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	CIBELES III FTPYME, TDA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último	Agencia de	Situación	Situación	Situación
	Serie	cambio de	calificación	actual	cierre anual	inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0325593004	Serie A	18/12/2003	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0325593004	Serie A	18/12/2003	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0325593012	Serie BCA	17/03/2014	MDY	A1	A3	Aaa
ES0325593012	Serie BCA	19/07/2011	SYP	A	A	AA+
ES0325593020	Serie BSA	17/03/2014	MDY	A1	A3	Aa2
ES0325593020	Serie BSA	19/07/2011	SYP	A	A	AA
ES0325593038	Serie C	17/03/2014	MDY	A1	A3	Baa1
ES0325593038	Serie C	29/10/2014	SYP	AA	BBB	BBB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Pooors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.05.3	
Denominación del fondo:	CIBELES III FTPYME, TDA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	CIBELES III FTPYME, TDA

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
		31/12/2014		31/12/2013
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	17.434.000	1010	17.367.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0020	79,9	1020	59,81
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	-0,51	1040	-0,25
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	true	1050	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	false	1070	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	false	1080	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090	0	1090	20.000.000
8. Subordinación de series (S/N)	0110	false	1110	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	100	1120	12,32
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	2.811.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0	1160	9,86
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros	0180	false	1180	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	A-14010342	1210	BANKIA
Permutas financieras de tipos de interés	0210	A-140010342	1220	BANKIA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la línea de liquidez	0240	A-14010342	1250	BANKIA
Entidad Avalista	0250	S-2820014E	1260	Ministerio de Economía y Hacienda
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.05.4

Denominación del Fondo	CIBELES III FTPYME, TDA
Número de Registro del Fondo	
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado	
Periodo	31/12/2014

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignan en miles de euros)

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago		Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a	0010		0030	90	0100	92.000	0200	94.000	0300	0	0400	0	1120	0,01
2. Activos Morosos por otras razones					0110		0210		0310		0410		1130	
TOTAL MOROSOS					0120	92.000	0220	94.000	0320	0	0420	0	1140	0,01
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050		0060		0130	2.475.000	0230	2.644.000	0330	0,13	0430	0,12	1050	0,12
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente					0140	0	0240	0	0340	0	0440	0	1160	0
TOTAL FALLIDOS			0080		0150	2.475.000	0250	2.644.000	0350	0,13	0450	0,12	1200	0,12
													1290	III.5.2

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos...etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido.

Ratio (2)

Otros ratios relevantes	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
Activos Morosos por impagos con antigüedad inferior a 90 días	0461	0462	0463	IV.1.3.2
Morosos por impagos con antigüedad inferior a 31 días	0,93	0,93	0,93	IV.1.3.2

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
Serie C ES0325593038	32.740.237,44	3.356.213,96		V.4.1
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572
		86,94	74,35	V.3.2
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.06

Denominación del Fondo: CIBELES III FTPYME, TDA
Denominación del Código: 0
Denominación de la Entidad Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2014

NOTAS EXPLICATIVAS

NOTAS_EXPLICATIVAS_CIBELES3_C0_201412.pdf

En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05.2_CUADRO han sido las siguientes:

-Tasa de Amortización Anticipada Anual: 5,62 %

-Tasa de Fallidos: 0,55 %

-Tasa de Recuperación de Fallidos: 1,3 %

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.
En el caso de que no llegaran a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.

INFORME AUDITOR

Campo de Texto:

INFORME DE GESTIÓN

FTPYME CIBELES III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

FTPYME CIBELES III Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 18 de diciembre de 2003, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos y obligaciones de sus pasivos el 22 de diciembre de 2003, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 5.000 Bonos de Titulización en tres Clases.

La Clase A está compuesta por una Serie de Bonos: La Serie A, integrada por 2.590 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago semestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a seis meses, más (ii) un margen del 0,26%. La Serie A no disfruta del Aval del Estado.

La Clase B está compuesta por dos Series de Bonos:

- La Serie BCA, integrada por 1.728 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago semestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a seis meses, más (ii) un margen del 0,04%. La Serie BCA está garantizada por el Aval del Estado.
- La Serie BSA, integrada por 432 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago semestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a seis meses, más (ii) un margen del 0,60%. La Serie BSA no disfruta del Aval del Estado.

La Clase C está integrada por una sola Serie de 250 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago semestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a seis meses, más (ii) un margen del 1,65%. La Serie C no disfruta del Aval del Estado.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 500.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo FTPYME CIBELES III está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un préstamo de la entidad emisora, Préstamo Subordinado, por un importe total de 20.450.000 euros. El importe del préstamo se destina a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito, al pago de los gastos iniciales del Fondo y a la dotación del Fondo de Reserva .

Asimismo, el Cedente ha puesto a disposición del Fondo una Línea de Liquidez por un importe de 20.000.000 euros.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva, como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas (incluidos los Derechos de Créditos Fallidos) y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos.

El Fondo de Reserva se constituye inicialmente en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo Subordinado por un importe igual al 3,55% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en dicha Fecha de Desembolso (17.750.000 euros).

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 3,55% de la suma del importe inicial de la emisión de Bonos, y (ii) el 7,10% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de la emisión de Bonos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 1,77% del saldo inicial de la emisión de Bonos o a la suma del Saldo Nominal Pendiente más los intereses devengados y no pagados de los dos préstamos vivos con mayor importe.

Así mismo, se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Cedentes de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de mayo y 26 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de mayo de 2004.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como línea de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el folleto de emisión, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 5,43%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/05/2015 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA CIBELES 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2014

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	20.297.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	21.820.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	712.848.000
4. Vida residual (meses):	83
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	3,01%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	11,34%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	1.003.000
10. Tipo medio cartera:	1,48%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,05%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0325593004	0	0
b) ES0325593012	0	0
c) ES0325593020	0	0
d) ES0325593038	20.053.000	80.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0325593004		0,00%
b) ES0325593012		0,00%
c) ES0325593020		0,00%
d) ES0325593038		80,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		36.000,00
6. Intereses impagados:		0,00
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2014):		
a) ES0325593004		0,000%
b) ES0325593012		0,000%
c) ES0325593020		0,000%
d) ES0325593038		1,832%

8. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0325593004	0	0
b) ES0325593012	2.811.000	5.000
c) ES0325593020	703.000	3.000
d) ES0325593038	4.947.000	494.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	19.531.000
1. Saldo de la cuenta de Depósito Swap:	130.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:		
1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales):		0
2. Préstamo subordinado B (Desfase):		0
3. Crédito Participativo:		17.750.000
Línea de liquidez:		
1. Importe disponible:		0
2. Importe dispuesto:		0

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2014	0
--------------------------------------	---

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2014	13.000
2. Variación 2014	18,75%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0325593004	Serie A	MDY	Aaa (sf)	Aaa
ES0325593004	Serie A	SYP	AAA (sf)	AAA
ES0325593012	Serie BCA	MDY	A1 (sf)	Aaa
ES0325593012	Serie BCA	SYP	A (sf)	AA+
ES0325593020	Serie BSA	MDY	A1 (sf)	Aa2
ES0325593020	Serie BSA	SYP	A (sf)	AA
ES0325593038	Serie C	MDY	A1 (sf)	Baa1
ES0325593038	Serie C	SYP	AA (sf)	BBB

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A)</u>	-		<u>B) BONOS</u>	-
<u>CARTERA</u>				
Saldo Nominal			SERIE	0
Pendiente de			BCA	
Cobro No	19.345.000			
Fallido*:			Serie BSA	0
Saldo Nominal			Serie C	20.053.000
Pendiente de	2.475.000			
Cobro Fallido*:				
TOTAL:	21.820.000		TOTAL:	20.053.000

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	5,43%
- Tasa de Fallidos:	0,41%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	0,80%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

En caso de que no llegaran a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.

Se consideran Certificados de Transmisión Hipotecaria o Derechos de Crédito Fallidos aquellos Certificados o Derechos que tengan una demora en los pagos superior a doce meses o hayan sido declarados fallidos conforme a la definición de préstamos de Muy Dudoso Cobro, según la Circular 4/1991 del Banco de España o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecaria o Derechos de Crédito impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecaria o Derechos de Crédito

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
12-03	3,42%							
01-04	10,17%	197,35%						
02-04	12,08%	18,82%	8,71%					
03-04	9,75%	-19,34%	10,82%	24,23%				
04-04	13,06%	33,96%	11,79%	9,01%				
05-04	8,66%	-33,65%	9,91%	-15,95%	9,06%			
06-04	17,33%	100,05%	12,82%	29,39%	11,52%	27,13%		
07-04	14,58%	-15,85%	13,76%	7,31%	12,45%	8,05%		
08-04	6,42%	-55,97%	13,14%	-4,53%	11,75%	-5,65%		
09-04	6,52%	1,49%	9,44%	-28,18%	11,42%	-2,73%		
10-04	10,02%	53,82%	7,77%	-17,69%	11,12%	-2,66%		
11-04	7,78%	-22,37%	7,49%	-3,50%	9,77%	-12,12%	9,21%	
12-04	12,14%	56,02%	9,69%	29,36%	9,15%	-6,41%	10,08%	9,42%
01-05	12,94%	6,58%	11,12%	14,74%	9,12%	-0,34%	10,51%	4,30%
02-05	8,46%	-34,61%	11,39%	2,43%	9,64%	5,73%	10,43%	-0,80%
03-05	10,30%	21,74%	10,77%	-5,48%	10,46%	8,52%	10,68%	2,44%
04-05	11,54%	12,00%	10,25%	-4,84%	10,95%	4,64%	10,77%	0,86%
05-05	7,36%	-36,23%	8,97%	-12,47%	9,72%	-11,20%	9,56%	-11,21%
06-05	10,10%	37,31%	9,33%	4,06%	9,60%	-1,21%	9,20%	-3,83%
07-05	13,52%	33,87%	10,48%	12,30%	9,93%	3,40%	9,34%	1,51%
08-05	9,06%	-33,03%	11,09%	5,80%	10,24%	3,17%	9,74%	4,35%
09-05	6,72%	-25,81%	10,01%	-9,78%	9,89%	-3,47%	9,95%	2,14%
10-05	8,31%	23,70%	8,17%	-18,37%	9,59%	-3,03%	10,04%	0,84%
11-05	12,05%	44,96%	8,66%	5,96%	9,57%	-0,18%	9,59%	-4,42%
12-05	8,39%	-30,40%	9,46%	9,33%	9,45%	-1,24%	9,47%	-1,26%
01-06	9,61%	14,56%	10,20%	7,75%	8,95%	-5,28%	9,39%	-0,90%
02-06	12,13%	26,29%	10,19%	-0,05%	9,63%	7,56%	9,87%	5,18%
03-06	12,31%	1,45%	11,52%	13,04%	10,72%	11,32%	10,24%	3,72%
04-06	15,49%	25,84%	13,49%	17,13%	12,09%	12,76%	10,77%	5,18%
05-06	10,49%	-32,26%	13,01%	-3,62%	11,85%	-1,97%	11,16%	3,63%
06-06	11,69%	11,40%	12,81%	-1,49%	12,44%	4,98%	11,40%	2,11%
07-06	12,06%	3,21%	11,59%	-9,55%	12,88%	3,56%	11,35%	-0,36%
08-06	6,00%	-50,23%	10,15%	-12,40%	11,90%	-7,59%	11,23%	-1,14%
09-06	6,68%	11,30%	8,45%	-16,76%	10,96%	-7,89%	11,34%	1,04%
10-06	9,39%	40,50%	7,48%	-11,52%	9,85%	-10,18%	11,57%	2,01%
11-06	11,38%	21,25%	9,30%	24,41%	9,99%	1,40%	11,50%	-0,61%
12-06	9,31%	-18,25%	10,20%	9,64%	9,55%	-4,37%	11,62%	1,02%
01-07	15,30%	64,45%	12,23%	19,95%	10,09%	5,66%	12,16%	4,66%
02-07	10,58%	-30,85%	11,97%	-2,14%	10,90%	8,04%	12,02%	-1,14%
03-07	9,41%	-11,12%	12,04%	0,56%	11,40%	4,63%	11,76%	-2,13%
04-07	10,07%	7,05%	10,20%	-15,29%	11,54%	1,21%	11,22%	-4,64%
05-07	7,48%	-25,68%	9,01%	-11,69%	10,68%	-7,51%	10,74%	-4,23%
06-07	18,01%	140,65%	11,99%	33,15%	12,13%	13,64%	11,20%	4,24%
07-07	12,67%	-29,61%	13,03%	8,64%	11,74%	-3,22%	11,29%	0,84%
08-07	8,32%	-34,38%	13,46%	3,31%	11,49%	-2,10%	11,63%	2,99%
09-07	8,96%	7,68%	9,91%	-26,41%	10,59%	-7,91%	9,85%	-15,31%
10-07	10,29%	14,88%	9,04%	-8,76%	10,67%	0,79%	9,96%	1,07%
11-07	9,25%	-10,10%	9,33%	3,22%	10,98%	2,95%	9,81%	-1,43%
12-07	8,12%	-12,23%	9,05%	-2,95%	9,24%	-15,87%	9,76%	-0,51%

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
01-08	13,37%	64,72%	10,06%	11,11%	9,27%	0,36%	9,60%	-1,72%
02-08	12,28%	-8,20%	11,05%	9,82%	9,89%	6,61%	9,72%	1,31%
03-08	7,54%	-38,61%	10,93%	-1,08%	9,68%	-2,08%	9,63%	-0,94%
04-08	9,70%	28,66%	9,69%	-11,35%	9,61%	-0,78%	9,63%	-0,05%
05-08	9,46%	-2,44%	8,72%	-10,03%	9,65%	0,43%	9,80%	1,82%
06-08	12,76%	34,88%	10,43%	19,61%	10,38%	7,64%	9,24%	-5,72%
07-08	9,26%	-27,43%	10,31%	-1,16%	9,70%	-6,58%	8,95%	-3,11%
08-08	3,85%	-58,37%	8,58%	-16,71%	8,40%	-13,40%	8,68%	-3,02%
09-08	7,45%	93,15%	6,76%	-21,29%	8,41%	0,13%	8,57%	-1,28%
10-08	16,13%	116,61%	9,02%	33,44%	9,40%	11,70%	8,97%	4,67%
11-08	10,44%	-35,24%	11,15%	23,69%	9,54%	1,56%	9,05%	0,91%
12-08	11,15%	6,72%	12,40%	11,22%	9,24%	-3,17%	9,28%	2,54%
01-09	8,81%	-20,99%	9,95%	-19,78%	9,18%	-0,67%	8,91%	-4,06%
02-09	5,44%	-38,17%	8,35%	-16,07%	9,51%	3,64%	8,40%	-5,68%
03-09	12,51%	129,81%	8,75%	4,81%	10,33%	8,62%	8,76%	4,27%
04-09	7,27%	-41,94%	8,26%	-5,58%	8,86%	-14,29%	8,60%	-1,86%
05-09	9,39%	29,26%	9,57%	15,81%	8,65%	-2,31%	8,58%	-0,16%
06-09	8,42%	-10,36%	8,18%	-14,48%	8,21%	-5,10%	8,23%	-4,13%
07-09	9,42%	11,96%	8,88%	8,47%	8,29%	0,98%	8,23%	0,01%
08-09	5,30%	-43,76%	7,56%	-14,87%	8,34%	0,59%	8,41%	2,23%
09-09	5,53%	4,27%	6,65%	-12,02%	7,20%	-13,71%	8,34%	-0,89%
10-09	5,14%	-7,02%	5,20%	-21,80%	6,88%	-4,40%	7,45%	-10,66%
11-09	6,28%	22,20%	5,52%	6,08%	6,34%	-7,79%	7,11%	-4,55%
12-09	5,07%	-19,27%	5,37%	-2,62%	5,83%	-8,08%	6,66%	-6,42%
01-10	4,84%	-4,45%	5,28%	-1,64%	5,06%	-13,22%	6,36%	-4,38%
02-10	8,79%	81,40%	6,07%	14,98%	5,59%	10,39%	6,61%	3,85%
03-10	7,18%	-18,27%	6,78%	11,60%	5,84%	4,58%	6,14%	-7,17%
04-10	11,51%	60,30%	8,95%	32,07%	6,82%	16,72%	6,39%	4,18%
05-10	6,37%	-44,62%	8,17%	-8,80%	6,86%	0,56%	6,13%	-4,15%
06-10	7,78%	22,04%	8,40%	2,91%	7,30%	6,45%	6,08%	-0,81%
07-10	5,98%	-23,13%	6,55%	-22,04%	7,53%	3,16%	5,79%	-4,74%
08-10	4,72%	-21,03%	6,05%	-7,65%	6,88%	-8,60%	5,78%	-0,13%
09-10	7,48%	58,40%	5,92%	-2,20%	6,95%	1,06%	5,92%	2,46%
10-10	4,37%	-41,61%	5,41%	-8,61%	5,79%	-16,77%	5,90%	-0,30%
11-10	12,54%	187,01%	7,97%	47,44%	6,74%	16,43%	6,33%	7,14%
12-10	7,95%	-36,57%	8,14%	2,06%	6,75%	0,20%	6,55%	3,59%
01-11	5,14%	-35,31%	8,45%	3,81%	6,66%	-1,44%	6,63%	1,20%
02-11	4,27%	-16,95%	5,70%	-32,55%	6,65%	-0,13%	6,29%	-5,17%
03-11	3,75%	-12,27%	4,30%	-24,53%	6,09%	-8,36%	6,10%	-2,95%
04-11	3,98%	6,23%	3,91%	-9,11%	6,07%	-0,37%	5,52%	-9,59%
05-11	4,37%	9,83%	3,93%	0,68%	4,69%	-22,77%	5,40%	-2,08%
06-11	1,86%	-57,50%	3,35%	-14,84%	3,71%	-20,83%	5,00%	-7,54%
07-11	12,80%	588,87%	6,24%	86,16%	4,87%	31,21%	5,44%	8,90%
08-11	4,75%	-62,89%	6,42%	2,87%	4,96%	1,89%	5,48%	0,68%
09-11	4,11%	-13,41%	7,22%	12,46%	5,06%	1,94%	5,23%	-4,42%
10-11	4,02%	-2,37%	4,19%	-41,96%	5,08%	0,45%	5,23%	-0,02%
11-11	5,65%	40,70%	4,46%	6,47%	5,30%	4,27%	4,64%	-11,43%
12-11	6,31%	11,63%	5,19%	16,41%	6,02%	13,75%	4,47%	-3,61%
01-12	3,58%	-43,25%	5,09%	-2,05%	4,45%	-26,18%	4,36%	-2,32%

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
02-12	4,08%	13,90%	4,58%	-10,02%	4,35%	-2,19%	4,37%	0,03%
03-12	6,84%	67,66%	4,70%	2,76%	4,79%	10,15%	4,60%	5,26%
04-12	0,60%	-91,20%	3,81%	-19,06%	4,32%	-9,82%	4,40%	-4,21%
05-12	4,99%	728,67%	4,10%	7,62%	4,20%	-2,89%	4,46%	1,36%
06-12	10,99%	120,33%	5,41%	32,06%	4,87%	16,02%	5,12%	14,75%
07-12	1,59%	-85,56%	5,82%	7,70%	4,62%	-5,17%	4,21%	-17,73%
08-12	3,04%	91,92%	5,24%	-10,11%	4,49%	-2,78%	4,11%	-2,47%
09-12	10,92%	258,63%	5,05%	-3,50%	5,06%	12,73%	4,59%	11,72%
10-12	7,09%	-35,03%	6,89%	36,42%	6,11%	20,78%	4,81%	4,82%
11-12	8,26%	16,43%	8,60%	24,83%	6,62%	8,39%	4,97%	3,35%
12-12	9,89%	19,72%	8,15%	-5,23%	6,33%	-4,39%	5,18%	4,11%
01-13	9,72%	-1,74%	9,02%	10,60%	7,65%	20,87%	5,61%	8,40%
02-13	6,93%	-28,62%	8,68%	-3,73%	8,32%	8,65%	5,84%	4,15%
03-13	1,70%	-75,42%	6,10%	-29,74%	6,89%	-17,15%	5,52%	-5,64%
04-13	5,24%	207,28%	4,56%	-25,18%	6,65%	-3,50%	5,92%	7,39%
05-13	6,38%	21,75%	4,33%	-5,19%	6,39%	-3,94%	6,04%	2,04%
06-13	9,89%	55,04%	6,96%	60,93%	6,31%	-1,18%	5,86%	-3,01%
07-13	4,24%	-57,16%	6,72%	-3,45%	5,42%	-14,14%	6,17%	5,20%
08-13	5,65%	33,41%	6,50%	-3,31%	5,19%	-4,14%	6,41%	3,93%
09-13	1,37%	-75,68%	3,69%	-43,31%	5,21%	0,33%	5,69%	-11,20%
10-13	16,00%	1064,12%	7,61%	106,50%	6,89%	32,22%	6,29%	10,52%
11-13	28,36%	77,31%	15,37%	101,94%	10,49%	52,18%	7,76%	23,34%
12-13	5,90%	-79,20%	16,97%	10,44%	9,90%	-5,56%	7,47%	-3,64%
01-14	5,48%	-7,17%	13,84%	-18,49%	10,29%	3,95%	7,17%	-4,09%
02-14	7,30%	33,29%	6,06%	-56,22%	10,64%	3,34%	7,21%	0,61%
03-14	8,20%	12,37%	6,81%	12,44%	11,82%	11,09%	7,72%	6,97%
04-14	4,56%	-44,41%	6,58%	-3,45%	10,06%	-14,91%	7,78%	0,85%
05-14	0,82%	-82,11%	4,53%	-31,11%	5,13%	-48,97%	7,50%	-3,59%
06-14	15,99%	1859,90%	7,12%	57,21%	6,72%	31,00%	7,85%	4,66%
07-14	1,33%	-91,69%	6,19%	-13,05%	6,19%	-8,01%	7,84%	-0,08%
08-14	3,21%	141,77%	7,03%	13,55%	5,57%	-9,96%	7,77%	-1,00%
09-14	2,29%	-28,66%	2,23%	-68,23%	4,64%	-16,67%	8,00%	3,02%
10-14	18,00%	685,15%	7,89%	253,35%	6,81%	46,82%	8,01%	0,10%
11-14	1,43%	-92,06%	7,43%	-5,89%	7,02%	3,09%	5,62%	-29,85%
12-14	2,42%	69,48%	7,58%	1,99%	4,73%	-32,63%	5,43%	-3,28%

Escenarios de amortización anticipada: estimaciones de flujos de los bonos unitarios

Bono C						
TAA						
0,00%		5,43%		5,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2015 (*)		224,50 € (*)		224,50 € (*)		224,50 €
26/05/2015	80.210,09 €	514,31 €	80.210,09 €	514,31 €	80.210,09 €	514,31 €
26/11/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/05/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/05/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	80.210,09 €		80.210,09 €		80.210,09 €	

ESTADO S.05.5

(este estado es parte integrante del Informe de Gestión)

CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.05.5

Denominación del Fondo: CIBELES III FTPYME, TDA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 18/12/2003			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	57	0426	2.510.000	0452	89	0478	3.222.000	0504	780	0530	71.123.000
Aragón	0401	5	0427	467.000	0453	7	0479	538.000	0505	65	0531	6.002.000
Asturias	0402	9	0428	247.000	0454	10	0480	267.000	0506	81	0532	5.480.000
Baleares	0403	8	0429	294.000	0455	13	0481	393.000	0507	66	0533	6.010.000
Canarias	0404	18	0430	859.000	0456	20	0482	1.037.000	0508	158	0534	12.278.000
Cantabria	0405	6	0431	256.000	0457	9	0483	295.000	0509	81	0535	7.490.000
Castilla León	0406	9	0432	541.000	0458	12	0484	643.000	0510	172	0536	15.337.000
Castilla La Mancha	0407	17	0433	595.000	0459	26	0485	789.000	0511	604	0537	51.178.000
Cataluña	0408	89	0434	5.000.000	0460	108	0486	6.295.000	0512	767	0538	69.568.000
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	23	0539	2.747.000
Extremadura	0410	4	0436	146.000	0462	5	0488	175.000	0514	49	0540	4.726.000
Galicia	0411	6	0437	281.000	0463	7	0489	370.000	0515	80	0541	6.351.000
Madrid	0412	200	0438	9.363.000	0464	289	0490	13.121.000	0516	4.028	0542	411.144.000
Melilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	7	0440	238.000	0466	8	0492	279.000	0518	108	0544	8.972.000
Navarra	0415	2	0441	66.000	0467	2	0493	85.000	0519	13	0545	3.084.000
La Rioja	0416	2	0442	55.000	0468	2	0494	73.000	0520	22	0546	4.046.000
Comunidad Valenciana	0417	45	0443	774.000	0469	58	0495	1.197.000	0521	542	0547	46.701.000
Pais Vasco	0418	2	0444	130.000	0470	4	0496	256.000	0522	46	0548	5.605.000
Total España	0419	486	0445	21.822.000	0471	669	0497	29.035.000	0523	7.685	0549	737.842.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total General	0425	486	0450	21.822.000	0475	669	0501	29.035.000	0527	7.685	0553	737.842.000

(1)Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.05.5	
Denominación del Fondo:	CIBELES III FTPYME, TDA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

		Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial						
		31/12/2014				31/12/2013				18/12/2003						
Divisa/ Activos titulizados	Nº de activos vivos	Importe pendiente en		Importe pendiente en		Nº de activos vivos	Importe pendiente en		Importe pendiente en		Nº de activos vivos	Importe pendiente en		Importe pendiente en		
		Divisa (1)		euros (1)			Divisa (1)		euros (1)			Divisa (1)		euros (1)		
Euro EUR	0571	486	0577	21.820.000	0583	21.820.000	0600	669	0606	29.036.000	0611	29.036.000	0620	7.685	0626	737.842.000
EEUU Dolar USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0
Japon Yen JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0
Reino Unido Libra GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0		0
Total	0576	486			0588	21.820.000	0605	669		29.036.000	0616	29.036.000	0625	7.685		737.842.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.05.5

Denominación del Fondo:	CIBELES III FTPYME, TDA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 18/12/2003			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% 40%	1100	429	1110	16.518.000	1120	580	1130	20.593.000	1140	3.910	1150	290.587.000
40% 60%	1101	57	1111	5.302.000	1121	88	1131	8.350.000	1141	2.706	1151	291.326.000
60% 80%	1102	0	1112	0	1122	1	1132	94.000	1142	963	1152	136.481.000
80% 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	103	1153	18.378.000
100% 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	2	1155	629.000
140% 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	1	1157	441.000
Total	1108	486	1118	21.820.000	1128	669	1138	29.037.000	1148	7.685	1158	737.842.000
Media ponderada (%)			1119	30,46			1139	31,35			1159	45,22

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.05.5

Denominación del Fondo: CIBELES III FTPYME, TDA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Principal pendiente		Margen ponderado sobre índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)		
Indice de referencia (1)	1400	1410		1420		1430		
MIBOR	124	3.393.000		0,98		1,52		
IRPH	49	944.000		0,53		3,85		
EURIBOR	313	17.484.000		0,79		1,34		
Total	1405	486	1415	21.821.000	1425	0,81	1435	1,48

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la

CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.05.5	
Denominación del Fondo:	CIBELES III FTPYME, TDA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO E	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 18/12/2003			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Tipo de interés nominal												
Inferior al 1%	1500	5	1521	686.000	1542	6	1563	414.000	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	234	1522	14.104.000	1543	300	1564	18.404.000	1585	1	1606	54.000
1,5% - 1,99%	1502	132	1523	4.384.000	1544	194	1565	6.409.000	1586	3	1607	105.000
2% - 2,49%	1503	39	1524	1.232.000	1545	80	1566	2.041.000	1587	28	1608	3.611.000
2,5% - 2,99%	1504	7	1525	220.000	1546	9	1567	281.000	1588	708	1609	129.312.000
3% - 3,49%	1505	26	1526	387.000	1547	24	1568	371.000	1589	2.736	1610	331.603.000
3,5% - 3,99%	1506	21	1527	477.000	1548	23	1569	519.000	1590	1.791	1611	152.039.000
4% - 4,49%	1507	9	1528	175.000	1549	10	1570	335.000	1591	1.558	1612	87.665.000
4,5% - 4,99%	1508	11	1529	152.000	1550	23	1571	262.000	1592	491	1613	20.469.000
5% - 5,49%	1509	2	1530	2.000	1551	0	1572	0	1593	238	1614	7.940.000
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	53	1615	2.553.000
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	37	1616	1.303.000
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	28	1617	960.000
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	4	1618	59.000
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	4	1619	76.000
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	3	1620	54.000
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	2	1622	40.000
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	486	1541	21.819.000	1562	669	1583	29.036.000	1604	7.685	1625	737.843.000
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)			9542	1,48			9584	1,53			1626	3,42
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)			9543	1,99			9585	1,78			1627	2,45

CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.05.9	
Denominación del Fondo:	CIBELES III FTPYME, TDA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 18/12/2003	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000 13,9		2030 11,54		2060 3,11	
Sector: (1)	2010 56,09	2020 70	2040 55,52	2050 70	2070 34,91	2080 70

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

CIBELES III FTPYME
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Información sobre el Fondo
al 31 de diciembre de 2014

S.05.5	
Denominación del fondo:	CIBELES III FTPYME, TDA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	CIBELES III FTPYME, TDA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual 31/12/2014						Situación Inicial 18/12/2003					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	5.000	3060	20.053.000	3110	20.053.000	3170	5.000	3230	500.000.000	3350	500.000.000
EEUU Dólar - USD	3010	0	3070	0	3120	0	3180	0	3240	0	3360	0
Japón Yen - JPY	3020	0	3080	0	3130	0	3190	0	3250	0	3370	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3090	0	3140	0	3200	0	3260	0	3380	0
Otras	3040	0			3150	0	3210	0			3390	0
Total	3050	5.000			3160	20.053.000	3220	5.000			3300	500.000.000

FORMULACIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D^a María Teresa Saez Ponte
Presidente

D^a. Raquel Martínez Cabañero
Vicepresidente

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes

Unicorp Corporación Financiera, S.L.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D. Miguel Angel Troya Ropero

D. Pedro Dolz Tomey

D. Antonio Martínez Martínez

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CIBELES III FTPYME, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2015, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de ----- hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del ----- al -----, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2015

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo